|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| |  |  | | --- | --- | |  |  | | UNDP_Spanish_Logo |  | |  |  | | **PUESTO EXPERTO ASESOR TECNICO PARA LA ELABORACION Y REVISION DE LEYES DE COMERCIO** | |
| Lugar:  Tipo de contrato:  Proyecto:  Idioma requerido:  Duración del contrato:  Supervisor: | Malabo, Guinea Ecuatorial  IC  MIM (00114202)  Español,  15 semanas  DRR PNUD/PTO FOCAL Ministerio de Comercio y Promoción de Pymes |

|  |
| --- |
| 1. **CONTEXTO DE LA MISION** |
| La  La presente consultoría porta sobre el asesoramiento técnico para la elaboración y revisión de las leyes de comercio, de competitividad, de inversión para las Pymes y la formulación y validación de una política comercial para guinea ecuatorial  La República de Guinea Ecuatorial está beneficiando del Programa de ayuda para el Comercio denominado Marco Integrado Mejorado (MIM), que la Organización Mundial del Comercio (OMC) ofrece a los Países Menos Avanzados (PMA), a fin de que éstos puedan desempeñar un rol mucho más activo en el comercio multilateral. Este programa MIM tiene el objetivo más amplio de promover el crecimiento y desarrollo económico y reducir la pobreza en los PMA, utilizando el comercio como palanca para la consecución de dicho objetivo. En este marco, el país está implementando el proyecto de categoría 1 del MIM, conocido como Proyecto de Apoyo Institucional para el Desarrollo del Comercio en Guinea Ecuatorial. Entre las distintas actividades de este proyecto, se encuentra la elaboración de una política comercial para el país, formulación de un programa de reformas legales y el marco regulatorio entre otras, a fin de mejorar el entorno comercial y la competitividad de las Mipymes nacionales.  Entre los objetivos específicos del proyecto está i) la formulación y puesta en marcha de una política de comercio coherente con los objetivos de desarrollo nacional y la reducción de la pobreza; ii) el fortalecimiento de capacidades y mejora de las condiciones para la participación de Guinea Ecuatorial en los mercados regionales e internacionales. Por tanto, las actividades resaltadas en la tabla (página 4) necesitan una acción inmediata.  De la misma manera la visión y orientación política del Gobierno de Guinea Ecuatorial reflejada en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social (PNDES) 2020, y las recomendaciones de la reciente III Conferencia Económica Nacional (III CEN), celebrada en Malabo, del 22 de abril al 04 de mayo de 2019, dejan en evidencia esa necesidad. En este sentido, el Ministerio de Comercio y Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas, a través de la SIMIM, necesita para la implementación de su Proyecto de Categoría 1 del MIM, los servicios técnicos de ***un consultor internacional***, que trabajará en la elaboración y revisión de dichos documentos de Ley. |

|  |
| --- |
| 1. **OBJETIVO DE LA CONSULTORIA** |
| El principal objetivo de la presente consultoría es elaborar las Leyes de Competitividad, de Comercio y de Inversión para las Pymes, así como la formulación de una política comercial para Guinea Ecuatorial, a fin de mejorar el entorno de negocios del país. |
| 1. **PERFIL PROFESIONAL Y FUNCIONES** |
| Se requiere una persona física como consultor(a) con disponibilidad a tiempo completo para el alcance de los objetivos/productos requeridos en esta consultoría. Para acceder al puesto, el candidato debe reunir los siguientes requisitos:   * Tener como mínimo un máster en Economía, Comercio Internacional, Derecho, Empresariales, Relaciones Internacionales, o carreras afines. * Tener conocimiento de la política e intereses comerciales de Guinea Ecuatorial o contextos similares. * Tener conocimientos sobre el desarrollo empresarial, principalmente las Mipymes. * Tener conocimientos sobre la política comercial y de competencia de la CEMAC/CEEAC o de la región. * Tener experiencia mínima de siete (7) años en asesoramiento sobre temas de comercio, competitividad e inversión de las Pymes. * Tener capacidad para trabajar de manera independiente y cooperar con otros expertos que brindan apoyo al ministerio. * Excelentes habilidades de redacción, de análisis, de investigación y de organización. * Hablar y escribir fluentemente el español. Conocimientos de francés son una ventaja. |
| 1. **PRODUCTOS ESPERADOS** |
| El (la) consultor(a) deberá desarrollar las siguientes acciones y entregar los siguientes productos:  ***Producto 1. Capacidades mejoradas para la formulación de políticas basadas en evidencias y en beneficio de los más pobres***  ***Producto 2.* *Capacidades técnicas en el sector público y privado para el manejo de la agenda de desarrollo del comercio y el sector privado fortalecidas.*** |
| 1. **PRINCIPALES TAREAS DEL CONSULTOR/A Y ENTREGABLES** |
| 1. *Formular y validar la política comercial* 2. *Formular 3 planes directores en sectores de diversificación económica* 3. *Formular un programa de reformas legales y del marco regulatorio para el mejoramiento del ambiente de negocios y desarrollo del comercio.* 4. *Formular y revisar las leyes (de competitividad, de comercio y de inversión para las Pymes)* 5. *Formular, validar y poner en práctica un plan de formación en el seno del Comité Nacional para el Desarrollo del Comercio (CNDC)* |
| 1. **PLAN DE ENTREGA DE LOS ENTREGABLES** |
| La consultoría será de 106 días, los cuales serán distribuidos como sigue:   1. *Plan de trabajo, (máximo 7 días) una semana después de firmar del contrato,* 2. *Borrador del Informe, (máximo 84 días) doce semanas después de la aprobación del plan de trabajo,* 3. *Informe final, (máximo 15 días) dos semanas después de recibir los comentarios del PNUD y del Ministerio de Comercio y Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas, mediante un seminario de presentación de los resultados.* |
| 1. **REGIMEN DE LA CONSULTORIA Y HONORARIOS** |
| Los servicios de consultoría se desarrollarán en el Ministerio de Comercio y Promoción de PYMES,  El consultor trabajará bajo la supervisión del Punto Focal y en estrecha colaboración con el Coordinador del MIM. El consultor trabajará con el equipo de la Secretaría de implementación del MIM, como parte del equipo técnico del Ministerio Tutor.  El consultor internacional contratará los servicios de un consultor nacional para el buen y eficaz desarrollo de los trabajos aquí definidos.  El pago de los honorarios se realizará por resultados y en tres plazos como sigue:   * *25% del total de los honorarios será pagado al firmar el contrato y presentar el plan de trabajo.* * *25% del total de los honorarios se pagará al presentar el primer borrador del Informe validado por el PNUD y por el Ministerio del Comercio y Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas.* * *50% del total se pagará al entregar el informe final validado por el PNUD y el Ministerio.* |
| 1. **TIEMPO Y LUGAR DE LA CONSULTORIA** |
| Para la obtención de los resultados definidos en estos TdR, los servicios de consultoría se desarrollarán durante un periodo de 15 semanas (del 10 de septiembre al 29 de diciembre 2019). La estancia en tierras guineo-ecuatorianas del consultor debe definirse en su propuesta técnica y financiera, y que permita al mismo obtener toda la información necesaria para su trabajo. El trabajo final deberá ser entregado al PNUD y al Ministerio de Comercio y Promoción de PYMES. |
| 1. **EVALUACIÓN TÉCNICA** |
| La puntuación total máxima de la propuesta técnica será de 70% y la financiera de 30% |
| |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | **FACTOR EVALUADO** | **CRITERIO DE EVALUACIÓN** | **CRITERIO DE PUNTUACION** | **PUNTAJE MÁXIMO** | | ***CV y Perfil del Consultor*** | *Experiencia comprobada mínima de siete (7) años en asesoramiento sobre temas de comercio, competitividad e inversión de las Pymes.* | *De 1 a 5 años: 2 puntos*  *De 5 años a 7 años: 5 puntos* | 30 puntos | | *Conocimientos sobre el desarrollo empresarial, principalmente las Pymes* | *De 1 a 5 años: 2 puntos*  *De 5 años a 7 años: 5 puntos* | 30 puntos | | *Formación académica relevante* | *Poseer un máster en Economía, Comercio Internacional, empresariales, Derecho, Relaciones Internacionales o carreras afines* | 10 puntos | | *Doctorado en Economía, Comercio Internacional, empresariales, Derecho, Relaciones Internacionales o carreras afines* | 10 puntos | | ***Lógica*** | *Propuestas técnicas* | *Propuesta técnica clara y coherente* | 20 puntos | | **Total** | | **100 puntos** | | |
| Candidato  Nombre Firma Fecha |
| Supervisor  Nombre Firma Fecha |
| RR  Nombre Firma Fecha |

|  |
| --- |
|  |
|  |
|  |